

INFORME GPT

LA TRANSFORMACIÓN DE LOS RECURSOS MINERALES A TRAVÉS DE LA NUEVA LEGISLACIÓN EUROPEA



GRAYLING
creating advantage



El jueves 4 de abril se celebró una nueva edición de los “Grayling Policy Talks”, centrada en “La transformación de los recursos minerales: reflexiones sobre la nueva legislación europea”.

Estas jornadas tenían como objetivo proporcionar un espacio de análisis y diálogo para las empresas y organizaciones vinculadas al sector de las materias primas minerales.

En este contexto, se abordó la situación actual del sector en el marco de una transición ecológica que busca ser sostenible y socialmente justa, así como los desafíos futuros ante un escenario de crecientes exigencias legislativas que impactan directamente en su actividad.

ÍNDICE

- 1. Impacto de la normativa europea en el sector de las materias primas**
- 2. Impacto de la normativa nacional en el sector de las materias primas**
- 3. El papel del Congreso y del Senado en la regulación del sector de las materias primas**
- 4. La mejora de la imagen de la industria extractiva**
- 5. Conclusiones**

Impacto de la normativa europea en el sector de las materias primas

- El nuevo reglamento Europeo de Materias Primas, aprobado el 18 de marzo de 2024, tiene como objetivos:
 - Garantizar un suministro seguro y sostenible de recursos para la industria europea, permitiendo una planificación eficiente y reduciendo la dependencia de importaciones de un solo país.
 - Se propone que al menos el 10% del consumo anual de la Unión Europea sea abastecido por fuentes dentro de su propio territorio. Asimismo, se plantea que el 40% del procesamiento se realice en instalaciones ubicadas en Europa, las cuales deben cumplir con requisitos específicos para el reciclaje y procesamiento de materias primas estratégicas.
 - Se pretende que al menos el 25% del consumo anual de la UE se derive del reciclaje interno. Además, se establece que no más del 65% del consumo anual de la Unión de cada materia prima estratégica en cualquier fase pertinente de procesado proceda de un único tercer país.
 - Se plantea una mayor agilidad de los trámites burocráticos para conseguir estos permisos. Para ello, se establecen plazos claros y específicos para los procedimientos de concesión de licencias.
 - **Análisis crítico de las jornadas:**
 - Los expertos llegaron a la conclusión de que se requiere una mayor coherencia en las políticas europeas. Aunque en este reglamento se propone promover la minería, en otros reglamentos también se propone limitarla.
 - Una de las propuestas planteadas por los expertos fue que promover la existencia de un Vicepresidente de la Comisión Europea que lidere y sea responsable del Acuerdo Industrial Europeo.



Impacto de la normativa nacional en el sector de las materias primas

- La **Ley de Minas** vigente en España es del año 1973. Es una norma que ha proporcionado un marco estable de regulación del régimen minero.
 - En la pasada legislatura, el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico puso en marcha el 25 de noviembre de 2022 el proceso de CONSULTA PREVIA sobre una nueva Ley de Minas que se cerró el 23 de diciembre de dicho año.
 - La nueva Ley de Minas es un compromiso incluido en la estrategia de país “Hoja de Ruta para la gestión sostenible de las Materias Primas Minerales” (que incluye expresamente el compromiso del Gobierno de modificar la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas y su desarrollo reglamentario).
 - La tramitación de la Ley de Minas se vio interrumpida por los ciclos electorales nacionales y hasta la fecha sigue sin redactarse. Se considera que el Gobierno pudo haber estado a la espera de la aprobación del nuevo Reglamento Europeo, el cual ya ha sido ratificado. Esto podría indicar que se iniciarán discusiones sobre una posible reforma en un futuro cercano.
 - **Análisis crítico de las jornadas:**
 - El régimen jurídico existente en la actual normativa minera es adecuado, ya que sigue proporcionando respuestas a las necesidades del sector.
 - En cuanto al debate sobre si es preferible una actualización o una nueva ley. Los intervinientes expresaron que una actualización posibilitaría una mejor adaptación a las necesidades actuales.
 - La reciente aprobación del Reglamento Europeo puede ser ocasión para la actualización de la normativa minera nacional.



Impacto de la normativa nacional en el sector de las materias primas

- La **Hoja de Ruta** para la gestión sostenible de las materias primas minerales y plan de acción.
 - En España, el 30 de agosto de 2022, el Gobierno Central aprobó la Hoja de Ruta para la Gestión Sostenible de las Materias Primas Minerales que contempla lo siguiente: “Se aprobarán planes de acción quinquenales para el diseño y desarrollo de la Hoja de Ruta, así como para la coordinación con las políticas autonómicas.”
 - El 10 de enero de 2023 el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico convocó a los Directores Generales de las diferentes CCAA para iniciar el Plan de Acción de la Hoja de Ruta para la gestión sostenible de las materias primas minerales.
 - Esta reunión ha sido la única celebrada hasta la fecha para la elaboración del Plan de Acción, a pesar de lo cual el Gobierno va a publicar próximamente una redacción de dicho Plan de Acción.
 - **Análisis crítico de las jornadas:**
 - Los intervinientes coincidieron en señalar la necesidad de la colaboración público-privada en la redacción de esta Plan de Acción.
 - Se subrayó la necesidad de una participación activa por parte de la industria minera en la próxima consulta pública del Plan de Acción.



El papel del Congreso y del Senado en la regulación del sector de las materias primas

- A nivel nacional, las Cortes Generales se están movilizando iniciativas políticas para facilitar el desarrollo del sector. Estas iniciativas son las siguientes:
 - La **necesidad de hacer un inventario** de materias primas minerales en España. En este sentido, se debe llevar a cabo una investigación exhaustiva geológica que permita conocer los recursos que los que dispone el territorio español.
 - **Base unificada:** Se ha de crear una base unificada. Esta base permitiría el aprovechamiento de los recursos minerales propios y evitaría excluir la explotación de recursos mineros críticos, a menos que exista otra reserva de mayor interés.
 - **Creación portal informático:** es necesaria la creación de un portal informático donde se visualice los indicios materiales con su contexto geológico, la distribución y estado de las concesiones mineras, áreas protegidas e infraestructuras de todo el territorio nacional.
 - **Interoperabilidad e integración catastros mineros:** Se ha de promover la coordinación de los distintos catastros mineros autonómicos y provinciales, pero concentrando la información básica de las concesiones en un registro central que agrupe toda la información.
 - **Análisis crítico de las jornadas:**
 - Se destacó la importancia de que el apoyo a la industria extractiva provenga del consenso político.
 - Se subrayó la necesidad de que las acciones políticas y sociales se complementen para fortalecer la confianza en la industria minera.
 - Los expertos señalaron la necesidad de realizar una investigación geológica exhaustiva que permita conocer nuestros recursos naturales.



La mejora de la imagen de la industria extractiva

- Desde la industria minera se están llevando a cabo acciones para cambiar la percepción social. Destacamos las siguientes acciones:
 - Subrayar el potencial futuro del sector, destacando su compromiso integrado con la sostenibilidad y su capacidad para generar empleo estable y de alta calidad.
 - Educar a la sociedad sobre la industria extractiva de materias primas minerales y sus profesionales, desafiando estereotipos y resaltando la importancia del sector para la vida y el bienestar.
 - Fortalecer la imagen de la industria tanto interna como externamente, ante los diversos grupos de interés, proyectando una imagen sólida y unificada.
 - **Análisis crítico de las jornadas:**
 - Se subrayó la importancia de implementar programas educativos dirigidos a la sociedad para fomentar la comprensión y apreciación de la relevancia de la industria minera.
 - Asimismo, se destacó que la industria minera se encuentra plenamente comprometida con los objetivos de desarrollo sostenible y que es un pilar esencial para la transición ecológica europea y nacional.
 - Los intervinientes recalcaron que la minería es un sector con futuro, que integra la sostenibilidad y que genera empleo estable y de calidad.



Conclusiones

- **Reglamento Europeo:** La aplicación del nuevo reglamento europeo de materias primas críticas requiere una mayor coherencia en la elaboración de las políticas europeas. Esto permitirá que el reglamento sea más eficaz y fomente la innovación en toda la cadena de valor.
- **Autonomía Estratégica:** El nuevo reglamento europeo de materias críticas representa un paso importante para la autonomía estratégica. España, con su diversidad geológica, infraestructura y tradición minera, se encuentra en una posición privilegiada para aprovechar esta coyuntura.
- **Legislación Nacional:** A nivel nacional, la industria minera considera que no es necesaria una nueva Ley minera. Sin embargo, el nuevo reglamento europeo de materias primas críticas puede ser una oportunidad para revisar y actualizar la legislación existente, limitándose a responder a las necesidades actuales.
- **Investigación Geológica:** Existe una necesidad de realizar una investigación geológica exhaustiva para conocer los recursos naturales disponibles en el territorio español.
- **Consulta Pública:** Próximamente, se someterá a consulta pública la Hoja de ruta para la gestión sostenible de las materias primas minerales y su plan de acción. Esta consulta representa una ventana de oportunidad para que la industria exprese sus necesidades.
- **Futuro de la Industria Minera:** La minería es un sector con futuro, que integra la sostenibilidad como parte esencial de su estrategia y que genera empleo de calidad.





Contáctanos

Grayling cuenta con una red de oficinas en todo el mundo que abarca tres continentes. En aquellos lugares en los que no tenemos oficinas propias, nos asociamos con las mejores agencias locales para garantizar un soporte verdaderamente global para nuestros clientes. Si no encuentras una oficina de Grayling en tu país o región, selecciona G + para obtener los detalles de contacto de nuestras oficinas afiliadas globales.

Grayling España

Paseo de la Castellana 8, 4º Izq

28046 Madrid

madrid@grayling.com

Tel: +34 915 22 10 08

